



Boletín del Egresado

Vocación, convicción y deseo de enseñar

No.25 – Mayo 13 de 2009 “LA EPISTEMOLOGÍA APLICADA AL PROCESO INVESTIGATIVO”

(Por: Facultad de Investigación Criminal - DINA E)

Editorial

La investigación “cuyo fin es la búsqueda intencionada de conocimientos para dar soluciones o permitir el desarrollo de la tecnología, a través de un proceso: sistemático, organizado y objetivo, referenciado en los aspectos sociales, éticos, ambientales, científicos, tecnológicos y económicos”¹, entre otros. Se permea de la epistemología, que aplicada en el campo profesional, aporta ciencia en cualquiera de sus áreas.

De esta manera, la epistemología (“*episteme*” conocimiento, y “*logos*” teoría)². Es una rama de la filosofía cuyo objeto de estudio es el conocimiento científico. Su fin persigue las circunstancias históricas, psicológicas y sociológicas que llevan a su obtención y los criterios por los cuales se lo justifica o invalida.

Por consiguiente, el desarrollo del proceso de investigación que se adelanta en nuestra institución deber ser concomitante a los avances de la teoría del conocimiento, para así aportar a la consolidación de una sociedad ejemplar que surge de acuerdo a las necesidades del contexto local y global.

Brigadier General

EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA

Director Nacional de Escuelas

¹ Tomado de www.wikipedia.org/wiki/investigacion, consulta realizada el día 120509, visitante No.3801.

² Tomado de www.geocities.com/oposiciones/diccio.htm, consulta realizada el día 120509, visitante No.4302.

Estrategia y epistemología del proceso de investigación

El proceso de investigación debe ser liderado por personal idóneo, que compromete sus facultades de investigador para obtener resultados sobre un tema específico, el cual tiene como finalidad:

- ✓ Conocimientos que producen nuevos conocimientos.
- ✓ El conocimiento como instrumento de la práctica (técnicas que se pueden extraer de la extracción de conocimientos).
- ✓ El conocimiento como auto-regulador de la vida social al implementar unas condiciones aplicadas de forma metódica.

Sólo tiene sentido hablar del "proceso de investigación científica" si lo que se obtiene como producto es un conocimiento, el cual contempla la necesidad de tener una teoría científica y la de comprobar sus afirmaciones, fundamentados en experiencias posibles.

Su fin

De toda investigación científica se espera una descripción de los aspectos particulares del objeto de estudio y su surgimiento, su modo de existencia, su desarrollo, su desaparición o su reemplazo por otro superior o inferior. Se espera que un producto científico exponga *leyes generales* que comprendan el comportamiento de los objetos de la experiencia, incluso para las investigaciones novatas.

La investigación científica “exige que sus descripciones expongan regularidades de *hecho*, y que demuestre estar implicadas en modelos teóricos aceptables”³. En otras palabras que el conocimiento asuma la intención y los procedimientos destinados a producir una explicación de su objeto (componentes empíricos y teóricos).

La investigación ligada a la práctica profesional

La investigación científica “constituiría el método que los integrantes de las comunidades científicas emplean para hilar las dudas ligadas a la práctica profesional”⁴.

Se sabe que las prácticas profesionales de diferentes disciplinas como la criminalística, psicología, medicina, trabajo social e ingeniería, etc.). Necesitan de la ciencia (que no es otra cosa que el ejercicio profesional de forma investigativa y científica, bajo la concentración de los avances tecnológicos vigentes en un campo propio de la investigación científica.

Tareas adicionales de los profesionales en los procesos de investigación científica

- El objeto de la investigación.
- Las acciones orientadas hacia el logro de lo anterior, incluye tanto acciones regidas por procedimientos para descubrir conocimientos, de hechos o de normas, como procedimientos destinados a validar conocimientos ya retomados.
- Los medios de la investigación (o las condiciones de realización de las que el investigador puede disponer en el curso de la investigación).

El Producto

- ✓ El producto de un proceso de investigación científica exige la práctica profesional que

³ SINGER, M. (1994). Discourse inference processes. En M. Gernsbacher (Ed.), Handbook of Psycholinguistics (pp. 459-516). New York: Academic Press.

⁴ BUNGE, M., “La investigación científica”, Ediciones Ariel, Barcelona, 1983

contemple, junto con la producción de conocimiento relevante, un elemento de universalización y de demostración.

- ✓ Un conocimiento no simplemente circunstancial sino general del objeto.
- ✓ Un conocimiento de dominio público (sometido a los criterios normativos mediante los que una comunidad científica dada legitima la circulación de conocimientos).
- ✓ Una práctica profesional que incorpore la fase observacional de una investigación científica.
- ✓ Ejecutar acciones que se transformen en fuentes de inspiración para nuevas propuestas teóricas.
- ✓ Un proyecto de intervención profesional se proponga modificar la realidad.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS
CONSULTAS Y SUGERENCIAS
Correo electrónico gcped.dinae@policia.gov.co

Dirección	Brigadier General EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA
Consejo Redacción	Vicerrectorías, Grupo de Gestión Pedagógica
Diseño	Grupo de Gestión Pedagógica